REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACCIÒN DE TUTELA
ACCIONANTE: EILEN JULIETH MERIÑO MEJIA
ACCIONADO: SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES ENFERMOS Y DISCAPACITADOS DEL SECTOR MINERO SINTRADEM
RADICACIÓN: 20001 40 03 006 2019 00394 01.
DECISIÓN: SEGUNDA INSTANCIA.

Seis (06) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Admítase la impugnación interpuesta por la accionante contra la sentencia adiada veinticinco (25) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), proferida por el Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Valledupar, dentro de la tutela de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
JUEZ.

C.B.S.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RAMA JUDICIAL.
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD.
Notificación por Estado.

La anterior providencia se notifica por estado No._____ el día_____

LEONARDO JOSÈ BOBADILLA MÀRTINEZ
SECRETARIO.